Ind. Nacional Nº. 909 esq. Manuel Domínguez – Tel. 449-641
e-mail: gberni@senavitat.gov.py

*Misión: Somos la institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.*

**UOC-SNVH Nº. 553 -16**

Asunción, 23 de septiembre de 2016

**REF.:** Contrato – ID N°: 312862.
Descripción: Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner.

Señor
**ABOG. SANTIAGO JURE, Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**P R E S E N T E:**

Me dirijo a Usted en referencia a su nota DNCP/DNC N°. 26.658/2016 de fecha 19 de septiembre de 2016.

Realizamos nuestra aclaración sobre los puntos observados en la nota de referencia:

1. Consultamos a la convocante las razones por las que el representante legal cargado en primera etapa no coincide con el representante establecido en el contrato remitido.

   **Respuesta: Por un error involuntario se consigno un nombre equivocado en el SICP. Se solicita la corrección en el SICP con los datos consignados en el presente contrato, puesto que ya no podemos realizar modificaciones por pertenecer el proceso a la primera etapa de carga que ya fue aprobada. Los datos del Representante Legal son:**

   **-Nombre: JOSÉ MANUEL FLECHA COSP**
   **-C.I. N°. : 698.987**

2. Consultamos a la convocante las razones por las que no se ajustó al plazo establecido en el Decreto N°. 7.434-11, que indica en su artículo 34: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contratación regulados por la Ley. 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de la protesta.

   **Respuesta: A raíz de no contar con los insumos solicitados en el presente contrato, hemos fechado el contrato en contraposición a lo dictado en la normativa mas arriba citada a fin de dar trámite urgente a la provisión de los mismos y no retrasar las labores administrativas de la Institución.**

Atentamente.

**ABG. GUSTAVO BERNI GONZALEZ**
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

JDGM/DCGA